

Disciplina y autoridad: elementos en la formación de médicos especialistas profesionales

Rodríguez-Weber FL

Resumen

La disciplina en los diferentes momentos de las residencias médicas debe ser ejercida por la autoridad con la finalidad de que se facilite el desarrollo y formación de los residentes por parte de los profesionales, evitar agresiones y generar oportunidades de aprendizaje; al aplicar la disciplina, deberá dejarse a un lado el autoritarismo y la permisividad y apoyará su aplicación en la ley y sus normas.

PALABRAS CLAVE: disciplina, autoridad.

Med Int Méx. 2016 Jan;32(1):115-117.

Discipline and authority: elements in the formation of professional specialist physicians.

Rodríguez-Weber FL

Abstract

Discipline in different moments of the residence medical should be exercised by the authority in order to facilitate the development and training of residents by professionals, avoiding attacks and creating learning opportunities; to apply discipline, resident must put aside the authoritarianism and the permissibility and support its application in law and its rules.

KEYWORDS: discipline; authority

Médico Internista. Profesor titular de la Cátedra de Propedéutica Clínica de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle. Profesor adjunto al curso de Medicina Interna, Hospital Ángeles Pedregal, Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle. Jefe de la División de Educación Médica del Hospital Ángeles Pedregal. Miembro de la Academia Mexicana de Bioética y de la Academia Nacional de Educación Médica.

Recibido: 6 de noviembre 2015

Aceptado: diciembre 2015

Correspondencia

Dr. Federico L Rodríguez Weber
fweber@saludangeles.com

Este artículo debe citarse como

Rodríguez-Weber FL. Disciplina y autoridad: elementos en la formación de médicos especialistas profesionales. Med Int Méx. 2016 ene;32(1):115-117.

Una de las características de los procesos educativos en la etapa profesional y específicamente en la formación de los médicos especialistas es respetar y formar una disciplina de vida. ¿Qué entendemos por disciplina? Puede tener dos significados en el contexto del proceso educativo: se refiere a las áreas de adquisición del conocimiento y al respeto de las leyes o normas establecidas que permiten el desarrollo de una práctica o un conocimiento. Se dice que se respeta la disciplina cuando la persona respeta la normatividad establecida.

En este contexto, está claro que es un elemento de actitud y comportamiento. Disciplina no quiere decir que se tiene que aceptar todo a pesar de no estar de acuerdo; tampoco quiere decir que puede no respetar lo que se dice y con lo que está en desacuerdo. Es parte de la disciplina entender que existen formas y medios para mejorar la normatividad vigente cuando no se está de acuerdo con ella. Se debe reconocer, sin embargo, que hay formas para hacer del conocimiento de las autoridades los puntos de vista divergentes de las normas o las indicaciones para tratar de que se produzca la mejora, sin olvidar que en este proceso de reflexión se debe ponderar el bien común cuando se esgrime algún argumento.

La disciplina exige comprender que existe una autoridad y un orden, reglas en favor del bien común y el reto de alcanzar una meta clara: que en el caso que tratamos es terminar la especialidad y ser un médico con conocimiento suficiente para resolver la mayor parte de los problemas propios del ejercicio de la especialidad en que recibe su formación, con destrezas y valores que le permitan ser un médico especialista, profesional, en todo el sentido de la palabra.¹

Entonces, la disciplina impuesta durante el periodo de formación llamado residencia médica debe ser respetada: el alumno tendrá que observar el código disciplinario de cada programa en el que esté incluido, de tal manera que la vestimenta, los horarios de trabajo, la relación con las dife-

rentes jerarquías y con subalternos, la forma de elaboración de los trabajos diarios, las sesiones y la comunicación con todos los involucrados deberán respetarse como parte de esta disciplina.

No todas las disciplinas requieren un ejercicio igual; por ejemplo, la disciplina militar, la religiosa, la escolar, la deportiva no son iguales a la disciplina que debe respetar un médico. Los objetivos y la implementación son distintos, a pesar que el concepto de disciplina sea el mismo.

En su función de supervisor, el docente teme caer, a veces, en el autoritarismo que se manifiesta como un falso ejercicio del poder, no legítimo, asentado en la subjetividad, y no en el respaldo legítimo que proporciona la ley. Otras veces cae en el extremo de la permisividad o del dejar hacer. El exceso de permisividad cuando no toma a la ley como marco de referencia y ve como natural cualquier situación es otro extremo. La postura autoritaria y la permisiva dificultan el respeto por la disciplina y el desarrollo de profesionales autónomos y responsables; cuando los términos que se usan en las residencias son los mencionados, la formación del médico especialista es, entonces, incompleta.

Por tanto, poner límites para favorecer el aprendizaje tiene una importancia vital. La aplicación de la disciplina tiene que ser justa y adecuada para las situaciones en las que se aplique; debe aludir al trabajo, al esfuerzo y a la constancia que se requiere conquistar para poseer el conocimiento. Cuando el docente requiera aplicar una sanción, debe tener clara la diferencia entre un mero castigo y una acción que pudiera redituarse en un beneficio educativo. La impulsividad al generar las medidas disciplinarias, así como aplicar un castigo ejemplificador puede originar efectos indeseables y no presupuestados. Darse un poco de tiempo para evaluar la situación, abrirse a la duda razonable o aceptar la incertidumbre que pueden generar las situaciones complejas, facilitaría la oportunidad de reflexión, daría tiempo, incluso,

de compartir situaciones y opiniones con nuestros iguales o con otras autoridades para ampliar las posibilidades de solución. Se trata de hacer del recurso disciplinario una riqueza en el proceso educativo y formativo de los futuros especialistas.

Una de las situaciones que ocurre en el proceso de formación de los médicos especialistas, en estrecha relación con este tema, es la jerarquía de acuerdo con el grado académico en que se encuentren los residentes, lo que genera que la aplicación de la disciplina tome tonos y matices diferentes en cada individuo, según el grado de autoridad que represente y el momento en que se encuentre. No olvidemos que son médicos en formación y que, en muchos casos, la falta de experiencia y madurez hacen del ejercicio de la aplicación de la disciplina y de la autoridad una operación delicada y complicada; muchas veces, en lugar de ayudar al buen desarrollo de los planes establecidos y al alcance de las metas de manera fluida, generan dificultades y contratiempos, en algunas casos infranqueables; dificultades que terminan por generar agresiones y mal trato con un enrarecimiento del ambiente de trabajo y las esperadas consecuencias. Será responsabilidad de las autoridades y profesores proporcionar un marco de referencia suficientemente claro y una supervisión estrecha para detectar cualquier indicio en su inadecuada aplicación por parte de estos actores; esto sin dejar de lado la participación de los mismos en la cadena de enseñanza, ya que representan un elemento esencial en el proceso educativo y su participación también permite ejercitarse en respetar y hacer respetar la disciplina.²

Con este marco de referencia ejercido por los profesores y autoridades, cada individuo y cada médico enriquecerá su ejercicio profesional al desarrollar su propia disciplina, que cuando se integra y ya forma parte del ser de cada profesional, la llamaremos autodisciplina;³⁻⁵ ésta estará formada por una serie de pautas y comportamientos que, de manera constante y tenaz,

desarrollará cada profesional en favor de su estabilidad y con el objetivo claro de beneficiar a sus pacientes, haciendo con ello el ejercicio saludable de su profesión .

Cuando las autoridades y profesores tienen los marcos de referencia precisos, ordenados y justos, así como objetivos claros, se facilitará la aplicación de la disciplina de acuerdo con un primer marco de referencia: la Norma Oficial Mexicana NOM-001SSA3-2012⁶ y secundariamente a los marcos referidos por las universidades a las que pertenece cada programa y al proporcionado por cada institución. Estos marcos facilitarán, asimismo, que se desarrolle la creatividad de autoridades y profesores al generar estímulos positivos para quien no respete las normas disciplinarias, y otorgar recursos de crecimiento en toda la cadena de enseñanza.

Es determinante entender que todos: autoridades, profesores y residentes de los diferentes años, están involucrados en la práctica disciplinaria; de todos depende el éxito de este ejercicio y, finalmente, cada uno debe ocupar su lugar en el proceso, pero todos deben trabajar en formar la autodisciplina para que desde hoy y hasta siempre su ejercicio profesional sea acorde con la exigencia del mundo, de la autoridad y de la sociedad pero, sobre todo, con la exigencia personal de cada individuo.

REFERENCIAS

1. Ramírez AJ, Ocampo LR, Rodríguez WF. Profesionalismo en Medicina. *Acta Médica Grupo Ángeles* 2008;6:133-137.
2. Mejía R, Diego A, Alemán M, Maliandi MR, Lasala F. Percepción del maltrato durante la capacitación de médicos residentes. *Medicina (Buenos Aires)* 2005;65:295-301.
3. Papalia E, Wendkos OS y Duskin FR. *Desarrollo Humano*. México: McGraw-Hill, 2004;Cap. 1:4-25.
4. Farías Rodríguez M. *El profesor jefe, una misión fundamental*. Santiago: Tiberiades, 1994.
5. Gotzens C. *La disciplina escolar*. Barcelona: Horsori, 2001.
6. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.